

ArkeoGazte

Revista de arqueología - Arkeologia aldizkaria



Monográfico:
Teoría y praxis arqueológica

Monografikoa:
Teoria eta praxi arkeologikoa



REVISTA ARKEOGAZTE/ARKEOGAZTE ALDIZKARIA

N.º 2, año 2012. urtea 2.zbk.

Monográfico: Teoría y praxis arqueológica

Monografikoa: Teoria eta praxi arkeologikoa

CONSEJO DE REDACCIÓN/ERREDAKZIO BATZORDEA

Carlos Duarte Simões (*Arqueólogo profesional*)
Marta Fernández Corral (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Maite Iris García Collado (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Begoña Hernández Beloqui (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Clara Hernando Álvarez (*Universidad de Salamanca*)
Alejandro Prieto de Dios (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Aitor Sánchez López de Lafuente (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Carlos Tejerizo García (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)

COMITÉ CIENTÍFICO/BATZORDE ZIENTIFIKOA

Belén Bengoetxea Rementeria (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Javier Fernández Eraso (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Margarita Fernández Mier (*Universidad de León*)
Juan Antonio Quirós Castillo (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Manuel Santonja Gómez (*CENIEH Burgos*)
Alfonso Vigil-Escalera Guirado (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)
Lydia Zapata Peña (*Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea*)

TRADUCCIÓN/ITZULPENA

Marta Fernández Corral
Maite Iris García Collado
Naroa García Ibaibarriaga
Carlos Duarte Simões
Begoña Hernández Beloqui

MAQUETACIÓN Y DISEÑO/MAKETAZIOA ETA DISEINUA

Clara Hernando Álvarez
Alejandro Prieto de Dios
Alain Sanz Pascal
Carlos Tejerizo García

REVISTA ARKEOGAZTE es una revista científica de ARQUEOLOGÍA, editada por ARKEOGAZTE: ASOCIACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES EN ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA E HISTÓRICA con periodicidad anual y en la que los originales recibidos son evaluados por revisores externos mediante el sistema conocido como el de doble ciego. Se compone de las siguientes secciones: MONOGRÁFICO, VARIA, ENTREVISTA, RECENSIONES y publica trabajos originales de investigación en torno a una temática definida, trabajos originales de temática arqueológica libre, notas críticas de trabajos arqueológicos actuales o entrevistas a personalidades científicas de la Arqueología. Los originales se publican en castellano, euskera e inglés. El Consejo de Redacción puede admitir originales remitidos en italiano, portugués, francés, gallego y catalán.

ARKEOGAZTE ALDIZKARIA, ARKEOLOGIA aldizkari zientifikoa da, ARKEOGAZTE: HISTORIAURREKO ETA GARAI HISTORIKOKO ARKEOLOGIA IKERTZAILE GAZTEEN ELKARTEAK argitaratua eta urtean behin kaleratzen dena. Jasotako originalak kanpoko zuzentzaileen bidez ebaluatzen dira bikun itsua deritzon sistemari jarraituz. Aldizkaria hurrengo atalek osatzen dute: MONOGRAFIKOA, VARIA, ELKARRIZKETA, AIPAMENAK, hau da, zehaztutako gai baten inguruko ikerketa lan originalak, edozein gai arkeologikoari buruzko lan originalak, egungo lan arkeologikoen nota kritikoak edo Arkeologiaren munduko pertsona zientifikoei egindako elkarrizketak argitaratuko dira. Originalak gazteleraz, euskaraz eta ingelesez argitaratuko dira. Erredakzio Batzordeak italieraz, portugaldarrez, frantsesez, galizieraz eta katalunieraz idatzitako originalak onar ditzake.

DIRECCIÓN/HELBIDEA

Taller y depósito de materiales de arqueología (UPV/EHU), c/Fco. Tomás y Valiente, s/n, 01006 Vitoria-Gasteiz. arkeogazterevisa@gmail.com.

PÁGINA WEB/WEB ORRIALDEA

www.arkeogazte.org/arkeogazterevisa



[Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

REVISTA ARKEOGAZTE/ARKEOGAZTE ALDIZKARIA

N.º 2, año 2012. urtea 2.zbk.

Monográfico: Teoría y praxis arqueológica

Monografikoa: Teoria eta praxi arkeologikoa

ÍNDICE

EDITORIAL.....	7-9
EDITORIALA.....	11-13

MONOGRÁFICO: TEORÍA Y PRAXIS ARQUEOLÓGICA

Cada vez más islas ALFREDO GONZÁLEZ RUIBAL.....	17-19
El cuerpo y la persona. Una propuesta arqueo-lógica LUCÍA MORAGÓN MARTÍNEZ.....	21-32
Teoría y método: Arqueología de mujeres y las relaciones de género en la Edad del Bronce del sureste de la Península Ibérica EVA ALARCÓN GARCÍA.....	33-55
Aventuras y desventuras de la arqueología poscolonial. Revisión crítica de las principales aportaciones teóricas y el caso de la expansión colonial fenicia en la Península Ibérica PAU SUREDA TORRES.....	57-71
Depósitos de cerámicas, molinos y elementos de hoz: una propuesta de la Edad del Bronce del interior peninsular desde la arqueología posprocesual ALEJANDRA SÁNCHEZ POLO.....	73-93
Neo-procesualismo como renovación crítica, un ejemplo desde el paisaje JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ.....	95-112
Por una arqueología materialista, por una arqueología histórica GERARD CANTONI GÓMEZ.....	113-127

ENTREVISTA

Teoría y praxis en la Arqueología Contemporánea: entrevista con Margarita Díaz Andreu.....	131-136
--	---------

VARIA

Multidisciplinary approach to the study of the rock art: a case of study from Susa Valley, Italy ALICE MICAELA TOSO.....	139-157
¿Prospectando los documentos? El análisis del territorio andalusí y la documentación escrita. Problemas, límites y propuestas a partir de tres casos de estudio GUILLERMO GARCÍA-CONTRERAS RUIZ; LUIS MARTÍNEZ VÁZQUEZ Y SONIA VILLAR MAÑAS.....	159-183
Poblamiento previo y posterior a la construcción de la muralla medieval de Salvatierra-Agurain. Intervención arqueológica en C/Zapatari nº 35 de Salvatierra-Agurain (Álava) (solar antigua biblioteca) MIGUEL LOZA URIARTE Y JAVIER NISO LORENZO.....	185-207

RECENSIONES

Revisando los clásicos: "El hombre primitivo en el País Vasco" de D. José Miguel de Barandiarán AITOR SÁNCHEZ LÓPEZ DE LAFUENTE Y MAITE IRIS GARCÍA COLLADO.....	211-217
"Arqueomanía o la manía por la arqueología" JAIME ALMANSA SÁNCHEZ.....	219-222
"El futuro de la arqueología en España" de Jaime Almansa (Ed.) MARTA FERNÁNDEZ CORRAL.....	223-224
"La gran aventura de los primeros hombres europeos" de Henry de Lumley ALEJANDRO PRIETO DE DIOS.....	225-228
"Paisajes históricos y Arqueología medieval" de Miguel Jiménez y Guillermo García-Contreras (Ed.) CARLOS TEJERIZO GARCÍA.....	229-232



Monográfico
Teoría y praxis arqueológica

Monografikoa:
Teoria eta praxi arkeologikoa



Revista Arkeogazte

Nº2, pp. 159-183, año 2012

Recepción: 30-IV-2012; Revisión: 19-VI-2012; Aceptación: 8-VII-2012

ISSN: 2174-856X

¿PROSPECTANDO LOS DOCUMENTOS? EL ANÁLISIS DEL TERRITORIO ANDALUSÍ Y LA DOCUMENTACIÓN ESCRITA. PROBLEMAS, LÍMITES Y PROPUESTAS A PARTIR DE TRES CASOS DE ESTUDIO

Surveying the documents? al-Andalus territorial and written sources analysis. Problems, limitations and suggestions from three case studies

Dokumentuak miatzen? Andalustar lurraldearen eta agiri idatzien analisisa. Arazoak, mugak eta proposamenak hiru ikerketa kasuen bidez

Guillermo García-Contreras Ruiz (*)

Luis Martínez Vázquez (*)

Sonia Villar Mañas (*)

Resumen:

El objetivo de este trabajo es valorar en qué modo es posible abordar el estudio de un territorio de época andalusí con los escasos recursos de que disponemos en la actualidad para hacer un análisis de carácter extensivo. Para ello se revisan y cuestionan dos de los hitos metodológicos que tradicionalmente se han utilizado discriminadamente, sin dotarlos de la misma consideración. Nos referimos a las fuentes documentales escritas y a la prospección arqueológica (o reconocimiento superficial del territorio). Mientras las primeras han gozado de una aceptación casi histórica por parte de la comunidad científica, que rara vez cuestiona su validez, la segunda es sometida continuamente a juicios de valor, aún a sabiendas de que son documentos del pasado en un contexto tan válido como el que nos ofrece un archivo. En definitiva, nos planteamos si sería posible o necesario cambiar esta situación y, sobre todo, si tiene alguna utilidad para obtener conocimiento de nuestros territorios.

Palabras clave:

Arqueología medieval, Al-Andalus, Fuentes escritas, Prospección arqueológica, Paisaje y territorio.

Summary:

In this paper we aim to reassess the possibilities of studying an Andalusian territory with the limited resources currently available to make an extensive study. We put into question two of the traditional methodological milestones used discriminately, without giving them the same consideration: written sources and archaeological survey. While the former has enjoyed an almost historical acceptance by the scientific community who

rarely question its validity, the second is continually subject to value judgments, considering these documents are as valid as the ones found in the archives. To put it briefly, we considered whether or not it would be possible or necessary to change this situation and, especially, if it is of any use in the knowledge of our territories.

Key words:

Medieval archaeology, Al-Andalus, Written sources, Archaeological survey, Landscape and territory.

Laburpena:

Lan honen helburua egun dauden baliabide urrien bidez andalustar garaiko lurralde baten ikerketa zabala egitea posible den ala ez balioztatzea da. Horretarako, tradizionalki modu diskriminatuan eta kontsiderazio desberdinarekin erabili izan diren bi korrante metodologiko berrikusi eta eztabaidatzen dira. Iturri idatziei eta miaketa arkeologikoari (edo lurzoruaren gainazaleko azterketa) buruz ari gara. Lehenak, beren baliotasuna gutxitan zalantzan jartzen duen komunitate zientifikoaren ia betidaniko onarpena izan duten bitartean, bigarrena sarri jartzen da zalantzan, nahiz eta jakina izan artxiboak bezain besteko testuinguru onargarria duten dokumentuak direla. Laburbilduz, egoera hau aldatzea posible den edo beharrezkoa izango litzatekeen planteatzen gara, eta batez ere, gure lurraldeen inguruko ezaguera izateko inolako baliorik duen ala ez.

Hitz Gakoak:

Erdi Aroko Arkeologia, Al-Andalus, Iturri idatziak, Miaketa arkeologikoa, Paisaia eta lurraldea.

1. Introducción

El trabajo que proponemos tiene como objetivo analizar la información que se puede extraer tanto de las fuentes documentales escritas como de las arqueológicas, así como la validez, con frecuencia diferenciada, que desde el ámbito académico se ha otorgado tradicionalmente a ambas. Aunque las dos forman parte de la “materialidad” generada por las sociedades pasadas, normalmente no las dotamos de la misma credibilidad. Esto genera un conflicto a la hora de afrontar el estudio de un territorio desde la perspectiva arqueológica, que parece carecer de base sin una confrontación directa con los documentos escritos coetáneos o posteriores, aún a sabiendas de que en éstas no se recogen aspectos fundamentales para entender el funcionamiento de las sociedades históricas. En otras palabras, la documentación es frecuentemente tomada por los arqueólogos con benevolencia, sin apenas planteamientos críticos, asumiendo su contenido como verdades que no necesitan ser contrastadas.

No obstante, y esto es difícil contrariarlo, la documentación escrita ha sido y seguirá siendo fundamental a la hora de emprender cualquier investigación que tenga como marco cronológico la época medieval e incluso las anteriores. Partiendo de esta premisa se nos plantean diferentes interrogantes entre los cuales podríamos destacar los siguientes: ¿Abordamos debidamente la información recogida en la documentación escrita generada por una porción mínima de la sociedad? ¿Los restos arqueológicos tienen credibilidad por sí mismos? o, lo que es más, ¿condicionan las fuentes escritas nuestra forma de acercarnos al estudio “material” del territorio? Y si fuera así, ¿estaríamos actuando de manera correcta?

En definitiva, nuestro planteamiento parte de la problemática intrínseca a los estudios arqueológicos, no existen interpretaciones totales o “verdaderas” sino que los propios datos hacen que nos cuestionemos constantemente el valor o la representatividad de nuestras fuentes. Por tanto, lo mismo debería ocurrir con la documentación escrita, utilizando la analogía de Le Goff de

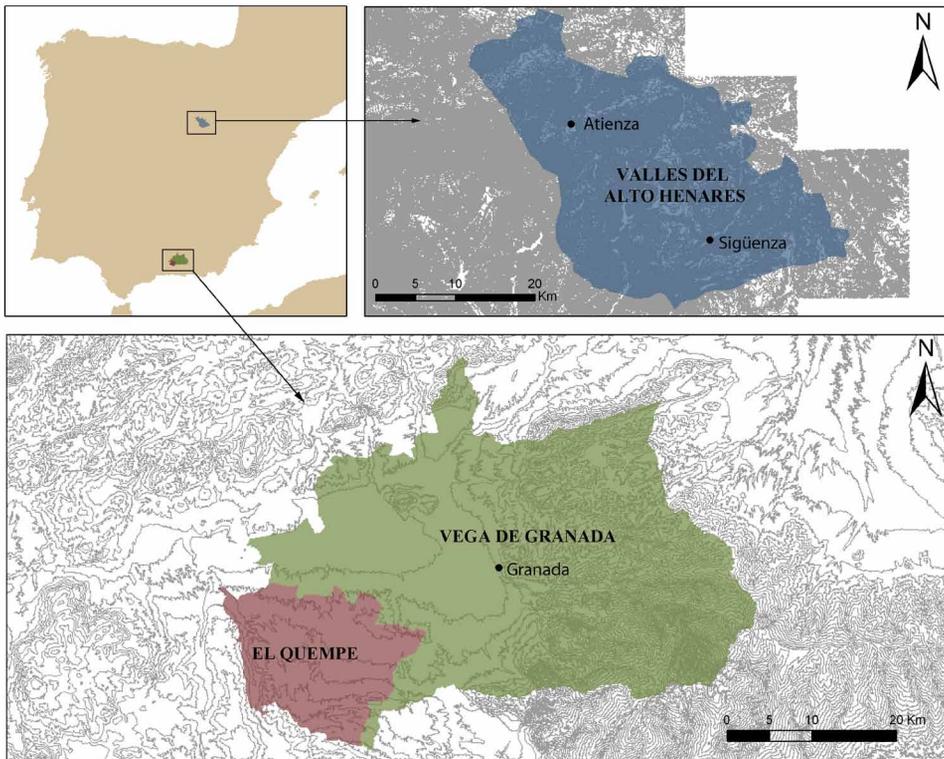


Figura 1. Localización de las zonas de estudio

que todo documento es monumento¹ debemos entender que el análisis de estas fuentes debe ser igual de estricto que el anterior. Nuestra función como historiadores será la de estructurar una interpretación en torno a los datos que produzcamos, entendiendo siempre que dichos datos deben tratarse también con el mismo rigor con que analizamos las fuentes.

Estas dudas, entre otras, son las que asaltan a la mayoría de investigadores que se enfrentan al estudio de un espacio, territorio o paisaje en épocas en las que es posible conjugar fuentes de información arqueológicas y documentales. Por este

motivo, parece interesante analizar el grado de interacción entre el dato obtenido en el campo y el dato obtenido en el archivo desde la óptica que ofrecen tres territorios diferentes (cada uno con un volumen de información diversa). Dichos territorios son los que hoy día ocupan nuestras tesis doctorales: los valles del alto Henares en Guadalajara, y la Vega y el Quempe en la provincia de Granada (Figura 1).

2. Investigaciones limitadas y condicionadas, ¿estamos abocados al reconocimiento superficial del terreno y al análisis de los documentos escritos?

Toda investigación científica se desarrolla en contextos sociales, económicos y culturales que marcan en gran medida su propio devenir. En nuestro caso concreto, estamos inmersos en un período de crisis, lo que dificulta en gran

1 “El nuevo documento, ampliado más allá de los textos tradicionales —transformados a medida que la historia cuantitativa se revela posible y pertinente— en datos, debe ser tratado como un documento/monumento. De ahí la urgencia por elaborar una nueva doctrina, capaz de trasladar estos documentos/monumentos desde el plano de la memoria al de la ciencia histórica” (LE GOFF, 1978: 47)

medida cualquier investigación. Pero, es más, no se trata únicamente de una crisis económica que dificulta la financiación de proyectos, sino también de una crisis intelectual, epistemológica y metodológica, ante la práctica ausencia de debate en torno a nuestra disciplina. Evidentemente, no se puede negar que hay cierto interés académico en este sentido, muestra de ello son las publicaciones de los últimos años (MARTÍNEZ 2006; MALPICA, 2007, 2010; QUIRÓS, 2009; entre otros). Pero este debate parece no trascender la “academia” ni llegar a las instituciones responsables de la gestión del territorio y los bienes arqueológicos, a menudo incapaces y superadas por no saber cómo hacer frente a las demandas y necesidades que la investigación histórica de un territorio conlleva.

Nos referimos, fundamentalmente, a los problemas que surgen al plantear excavaciones arqueológicas únicamente con fines de investigación, modalidad de intervención prácticamente extinguida en muchas regiones del Estado español. La mayor parte de las excavaciones que se realizan se pueden llevar a cabo porque detrás hay proyectos de puesta en valor o de restauración, o la construcción de infraestructuras (carreteras, centros municipales, culturales o de otro tipo, etc.). Y casi siempre en espacios urbanos o periurbanos². Y, como si se tratara de un lavado de cara,

se “permite” la intervención arqueológica, a menudo más con la intención de solucionar trámites administrativos que con un verdadero interés por generar conocimiento. Esto impide, en muchos casos, plantear proyectos de investigación histórico-arqueológica a largo plazo en los que se pueda contar con un muestreo de excavaciones significativo, debiendo recurrir a la lectura de excavaciones ya realizadas o participando incluso en excavaciones que puedan surgir de imprevisto, si se quiere obtener información arqueológica fiable³. No obstante, también los proyectos de investigación plantean problemas, como la incapacidad de trascender, en la mayoría de ocasiones, el tejido académico. De ahí que nos preguntemos, ante la ausencia de difusión del conocimiento, ¿cuál es la función de la arqueología? Obviamente, no podemos —ni es nuestra intención— responder aquí a esta pregunta, pero debería ser el planteamiento de partida de todo proyecto. En resumen, estamos firmemente convencidos de que el fin último de la práctica arqueológica debe ser el de crear conocimiento histórico, para lo cual, no se debe nunca desechar ningún tipo de aportación, provenga ésta del estudio de los restos materiales insertos en contextos estratigráficos, y por lo tanto, susceptibles de ser datados, o desde fuera (y nos referimos, no sólo a la documentación escrita, sino también, a la proveniente de otros registros como la etnología).

2 Como ha señalado Virgilio Martínez Enamorado, quizás de manera exagerada, “Si una parte -sólo una parte- de los enormes recursos destinados a la arqueología urbana se hubiera destinado a la reconstrucción de las redes de alquerías, los saberes sobre la sociedad de al-Andalus serían de mucha mayor entidad (...) Conviene recordar, por si quedara alguna duda, que en esa arqueología destinada a reconstruir redes de alquerías sobra casi siempre la técnica de excavación. La prospección, por tanto, permite aportar un nivel de conocimiento aceptable”. (MARTÍNEZ, 2006: 217). Sin entrar a valorar las dificultades que conlleva la generación de conocimiento a partir de intervenciones arqueológicas, sí es cierto que el desigual reparto de los recursos económicos y el no haber invertido en estudiar las áreas rurales, ni siquiera mediante prospección, ha limitado cualitativa y cuantitativamente el conocimiento de la organización social del espacio andalusí.

En cualquier caso, cómo ya señalamos al principio, deben subrayarse también las limitaciones que presentan las intervenciones arqueológicas. Es difícil encontrar un libro o un artículo sobre arqueología (general o específico) que no haga referencia a ellas. Es innegable, por tanto, que los arqueólogos suelen ser mucho más conscientes de estas restricciones que de las que provengan de otras fuentes e incluyen todas las precauciones posibles cuando una hipótesis parte de datos

3 Un estado de la cuestión sobre la Arqueología en España puede verse en ALMANSA, 2011.

del registro material. Es especialmente problemática la prospección pues la información que nos proporciona es siempre sesgada y está condicionada por múltiples factores por todos conocidos (tareas agrícolas, visibilidad, pedología, y un largo etc.). Son frecuentes los casos donde encontramos restos materiales en superficie pero nada aparece en ulteriores excavaciones o los materiales de prospección dan cronologías muy distintas de las que proporcionan los restos del subsuelo. Estas limitaciones son todavía más importantes (aunque menos evidentes) si tenemos en cuenta que, en la mayoría de ocasiones, no podemos excavar.

Este “condicionamiento” puede observarse claramente en la poca consistencia que muchos investigadores dan a sus hipótesis, sujetas casi siempre a confirmación por parte de otras técnicas. Mientras que no siempre sucede así cuando la información se obtiene de las fuentes escritas, de ahí que nuestra crítica sea más fuerte en este sentido. No obstante, como hemos reflejado al principio del artículo, entendemos que el tratamiento crítico debe ser parejo en ambos casos.

Junto con otros aspectos intrínsecos al desarrollo de la propia disciplina, y en especial del medievalismo europeo, todo lo que acabamos de señalar ha terminado por desembocar en un panorama científico en el que la gran mayoría de investigaciones se desarrollan en marcos territoriales más o menos amplios. Aunque en ocasiones se planteen bajo denominaciones diversas, sea arqueología extensiva, del territorio o del paisaje, en realidad, casi siempre, responden a un patrón más o menos común, que con gran acierto definió hace ya más de veinte años Miquel Barceló, cuando dijo que este tipo de investigación “*implica la movilización de toda la información, incluida la escrita, para identificar, relacionar y entender todas las trazas de los asentamientos desaparecidos y de los entornos por ellos producidos, también desaparecidos*” (BARCELÓ, 1988b: 195).

Con todo lo dicho, y a pesar de que lo ideal sería intervenir siempre mediante excavación, no queda sino asumir que la investigación arqueológica está abocada a la prospección, en el mejor de los casos, y al reconocimiento superficial del terreno, en la mayoría, que si bien no es una panacea, acaba convirtiéndose en nuestra única herramienta para establecer hipótesis de trabajo (IACOVU, 2001). Y, al menos para el periodo medieval, este recurso está ligado al examen de la documentación escrita.

Podría justificarse sin gran dificultad que fuentes escritas y arqueología deberían utilizarse como un recurso indisoluble (EIROA, 2004). Sin embargo, en algunas de las principales obras referidas a la prospección arqueológica en España, esta relación se pasa por alto. No hay debate teórico ni epistemológico, sobre esta cuestión (AA.VV., 1997; RUIZ y BURILLO, 1988; GARCÍA, 2005), mientras que el debate sí parece ser de mayor calado en Inglaterra, Francia o Italia (por citar sólo algunas: MORELAND, 2001; BOURIN y ZADORA-RIO, 2007; CAMBI, 2011: 58-87). En gran medida se debe a que en la Península Ibérica, y en particular para al-Andalus, apenas si ha habido reflexiones concretas y específicas para el periodo medieval, salvo quizás en los momentos iniciales de la disciplina (BARCELÓ, 1988b y 1994).

En definitiva, desde los principales manuales de arqueología se esboza un vasto esquema metodológico con el cual, presumiblemente, podríamos llevar a cabo una prospección arqueológica sin mayores problemas. Sin embargo, la realidad a la hora de enfrentarse a una investigación de este tipo es distinta en muchas ocasiones y pasa, en gran medida, por el análisis de las fuentes escritas que, a menudo, pueden mostrar información diferente de la que encontramos en el terreno. Para conjugar todos los datos recopilados es necesario tener un bagaje amplio en los dos aspectos (el de las fuentes escritas y el de la materialidad arqueológica). No obstante, a pe-

sar de las facilidades que encontramos en estos manuales, no podemos afrontar la prospección de un espacio, optando por la profundización en los textos escritos.

Cabe reflexionar acerca del origen (u orígenes) del problema. A simple vista podríamos achacarlo al sinfín de trabas que, impuestas desde la administración, dificultan una arqueología que no sea “de despacho”, pero no está de más preguntarse si también influye una cierta acomodación por parte de los investigadores que hemos equilibrado la balanza a favor de “lo más plausible”, a lo que cabría sumar la carencia de personal y presupuesto.

3. ¿Qué documentación sirve a la prospección? Una somera revisión de las fuentes escritas para el análisis del territorio andalusí

Tenemos que comenzar recordando la especificidad tanto de la documentación andalusí, como de la historiografía que, con frecuencia a partir de la documentación, se ha construido para al-Andalus. Como se señaló hace unos años y recientemente se ha vuelto a repetir (MANZANO, 2008; EIROA, 2011), frente a la mayor densidad teórica y conceptual con la que se abordan las sociedades occidentales, cuando los europeos nos enfrentamos al análisis de sociedades que consideramos fuera de este ámbito, la tendencia general es la de remarcar la particularidad, insistiendo en las formas culturales y en el papel que la religión juega en la articulación social, económica o política. Aunque tenemos serias dudas de que una “*arqueología islámica*”, o una “*arqueología andalusí*” sean conceptos válidos y capaces por sí mismos de decir nada, resulta evidente que la especificidad de la formación social andalusí⁴ de-

bería hacernos pensar sobre si debe existir una forma propia y distinta de aproximarnos a ella desde la historia documental, pero también, y sobre todo, desde la arqueología.

Necesitamos establecer un mínimo marco epistemológico para poder entender cómo se construyen las narrativas históricas referentes a al-Andalus, y muy especialmente en el estudio de territorios y paisajes, que es el tema que nos preocupa ahora mismo. Es necesario partir de una comprensión de la propia documentación en juego para entender las posibilidades que ésta ofrece pero también los límites, al conjugarla con los estudios arqueológicos (GARCÍA, 2001). Evidentemente, dada la particularidad de la propia sociedad andalusí, el intento de aproximarnos a la organización del espacio desde fuentes y metodologías empleadas para el estudio de las sociedades feudales resulta, de todo punto, frustrante. Es conveniente resaltar cómo en al-Andalus no existen figuras semejantes a los monasterios que hayan conservado cartularios y diplomas desde antes incluso del siglo IX, no existen fueros que nos hablen de la organización de los espacios agrícolas y ganaderos en el siglo XII, así como también carecemos de una institución como la Iglesia o las Chancillerías que hayan generado y conservado el volumen de documentación que tenemos para el norte de la Península Ibérica en los siglos bajomedievales.

Se han dado varias explicaciones para esto. Una de ellas ha sido que la práctica ausencia de estos textos podría deberse a una destrucción voluntaria por parte de los cristianos durante la etapa morisca (GUICHARD, 2001: 28). Otra causa que se ha señalado es que los funcionarios encargados de escribirlos los guardaban normalmente con ellos y desaparecían o eran destruidos tras su

4 La cuestión de la caracterización de esta sociedad ha generado amplios debates desde hace más de 30 años. Buen ejemplo de ello son los trabajos, ya clásicos, de Samir

Amin, Pierre Guichard, Miquel Barceló, Antonio Malpica, Eduardo Manzano o Manuel Acien entre otros (*vid.* GARCÍA, 2006).

muerte (CAHEN, 1982: 55-56; GUICHARD, 2001: 29). Un tercer argumento es que la existencia de una ley pública, la *Šarī'a*, aplicada a todos y conocida también por todos sólo daba lugar a procesos escritos cuando no era observada. Junto con ello estaba también la importancia de los procedimientos orales en el Islam para solucionar conflictos (GUICHARD, 2001: 28-29), o directamente para los procesos judiciales (TRILLO, 2004: 23). Por tanto, la memoria andalusí era una memoria preferentemente oral y no documental. Los escasos documentos generados lo son desde y para el poder.

Junto a la escasa información que se pueda extraer de las fuentes literarias debemos recurrir fundamentalmente a otro tipo de fuentes escritas, como pueden ser las descripciones geográficas o las informaciones cronísticas, entre otras (Cuadro 1). Casi todas tienen un fuerte carácter oficial y cortesano (MANZANO, 2008: 109), ya que fueron elaboradas o bien para ensalzar y justificar a aquellos grupos que detentaban el poder, en según qué momento, o bien para conocer la organización de los territorios controlados y de los recursos en ellos existentes potencialmente explotables. Dependiendo del tipo de preguntas que nos planteemos, esta información documental puede ser más o menos útil a nuestros propósitos.

Un ejemplo de cómo un recurso natural se explotaba en al-Andalus y no parece que recibiera atención por parte del Estado hasta época bajo-medieval, es el de las salinas, especialmente las de insolación de interior. Salvo algunas referencias toponímicas, algunos contratos de arriendo (ECHEVARRÍA, 2010) y, sobre todo, una gran cantidad de documentación posterior a la conquista y colonización feudal, no hay apenas información escrita sobre los centros productivos. Y sin embargo, sí sabemos de su consumo generalizado. Todo esto nos hace pensar que, en la mayoría de los casos, la explotación de este recurso estaría en manos de campesinos, con cierta independencia

del control estatal, aunque no sepamos con total seguridad hasta qué punto (GARCÍA-CONTRERAS, 2011)⁵. Algo parecido ocurre con otros recursos como la ganadería (RAMOS, 1988; CARA, 2009).

En el caso de la agricultura, en cambio, las fuentes escritas sí son algo más explícitas, sobre todo con los conocidos tratados agronómicos (CARABAZA y GARCÍA, 2001) en los que se explicita el tipo de especies, su cuidado y recolección, entre otros. También dependiendo del territorio, se conservan más fuentes de pleitos, repartos de agua, etc. concernientes al espacio agrícola (un ejemplo bien conocido es el de la acequia Gorda del Genil (JIMÉNEZ, en prensa). Siguiendo el razonamiento anterior, puede que el poder se preocupase más por la propia agricultura, primera fuente de fiscalidad e intentase que los campesinos produjesen de un modo determinado, incrementando así el excedente.

No obstante, la escasez de documentación escrita coetánea al período que nos ocupa es un hecho, haciendo aún más necesario barajar otros recursos que puedan aportarnos información útil. Ni que decir tiene que dichos recursos no deben ser considerados secundarios sino que “deben converger en una única estrategia de investigación” (OREJAS y RUIZ, en prensa). Por fortuna, contamos con la documentación posterior a la colonización feudal (del siglo XI al XVI), cuya

5 En un sentido opuesto se ha manifestado Ana Echevarría (ECHEVARRÍA, 2009 y 2010) para quien la existencia de fortificaciones, castillos y torres, en las proximidades es ya indicativa del control del poder sobre estos espacios. No obstante, en el estudio que esta autora hace en el territorio que es objeto de investigación de la tesis doctoral de uno de nosotros (en el norte de Guadalajara), no se tienen en cuenta algunos factores. En esta zona de la Marca Media (que no Marca Superior como se indica en este trabajo) no está comprobado que Sigüenza fuera una ciudad andalusí que controlara el territorio, ni la relación de las fortificaciones con las salinas es tan estrecha, salvo en un solo caso, el de Riba de Santiuste, de los cuatro centros productores que posiblemente hubiera en explotación en época andalusí.

valiosa información puede ser utilizada de manera retrospectiva (Cuadro 2). Bien es cierto que no sin problemas, como por ejemplo la necesidad de conocer muy bien la sociedad feudal, en especial la castellana, pero también la aragonesa o la portuguesa, para entender qué información nos transmiten (MALPICA, 1996).

Un caso especial es el de la toponimia. Su análisis no debe de hacerse como algo “ahistórico” y “descontextualizado”. Hay que anclar la toponimia, no sólo a su significado lingüístico y etimológico (en especial la de procedencia árabe) sino también a un tiempo concreto y a un espacio determinado. Se hacen cada vez más necesarios “mapas de topónimos” y también “cronologías y evolución de topónimos”, que empiezan a tener una cierta trascendencia en el ámbito de la expansión feudal, pero que están aún por hacer para al-Andalus. Además, debemos contar con la problemática que este tipo de fuentes conlleva a la hora de analizarlas, no sólo por cuestiones propias de la lingüística, sino más bien por la desaparición o transformación de muchos de ellos, cuando no su traslado de localización o los cambios de sentido que sufren ante los cambios sociales (ZADORA-RIO, 2001).

4. Reflexiones a partir de los casos de estudio

Como indica el título de este trabajo, todas las reflexiones que hemos señalado anteriormente parten de las investigaciones que estamos realizando en torno a tres espacios muy distintos. No pretendemos mostrar resultados concretos en este artículo⁶, sino tratar los interrogantes que

nos hemos planteado, las dificultades metodológicas, y cómo hemos tratado de resolverlas. A partir de ejemplos concretos, pensamos que las cuestiones apuntadas en los puntos precedentes quedarán mejor encuadradas.

No debe ser el trabajo del historiador, y siempre hemos evitado, buscar respuesta a la información de la documentación escrita en las prospecciones o reconocimientos superficiales del territorio, ni viceversa. Nuestros trabajos no son reflexiones metodológicas *per se*, sino que tratamos de responder a cuestiones históricas, sin desdeñar ningún dato independientemente de su procedencia, aunque examinándolos todos con actitud crítica. Debido al propio carácter de estos proyectos de investigación doctorales⁷, evidentemente son muchas las cuestiones que se nos escapan. Es por ello por lo que nos vemos obligados, en gran medida, a jerarquizar y priorizar los interrogantes que nos hacemos, no pudiendo responder a muchas preguntas que serían de gran interés y que esperamos poder ir resolviendo a medida que la investigación avanza.

Estas tres zonas que estudiamos, a pesar de ser muy distintas entre sí, comparten el hecho común de pertenecer a al-Andalus y de estar siendo afrontadas desde una metodología similar y, sobre todo, porque el planteamiento de los principales interrogantes son comunes. Como ya señalara M. Barceló:

“ni la arqueología ni cualquier otra técnica o método científico pueden resolver problemas no planteados previamente (...) los datos no existen en sí mismos, no están ahí indeterminadamente, sino que son producidos a partir de un problema o un conjunto de proble-

6 Algunos trabajos ya publicados dan cuenta de algunos resultados y las primeras conclusiones: MALPICA y GARCÍA-CONTRERAS, 2010; GARCÍA-CONTRERAS, en prensa; MARTÍNEZ, 2011; VILLAR, 2011a y 2011b. Remitimos a ellos para una información más detallada, ya que, por el carácter de este trabajo, muchas cuestiones serán enunciadas y pasadas por alto para poder centrarnos en las cuestiones

metodológicas que nos interesan.

7 En gran medida, debido a cuestiones de financiación y administrativas, como hemos señalado anteriormente, carecemos de excavaciones directamente planificadas por nosotros, así como tampoco contamos con la participación de equipos interdisciplinares.

mas explícitos y mediante técnicas y métodos también explícitos, que permitan hacer valoraciones fundamentales de las inferencias deducidas de los datos” (BARCELÓ, 1988a: 73)

En nuestro caso, aunque los tres trabajos plantean cuestiones propias e independientes, coinciden, al menos, en tres preguntas: ¿Cómo se articulan los procesos de trabajo en el mundo rural? ¿Qué relación guardan éstos con el poder o las diferentes formas de poder? y ¿qué huellas materiales existen para su estudio en el paisaje? En definitiva, pensamos que es precisamente el situar a los campesinos y las huellas de sus actividades productivas, es decir, a los territorios rurales, en el centro del debate como elemento común y necesario en nuestros distintos trabajos. Y además, estamos convencidos de que estas preguntas pueden explicarse de manera más satisfactoria desde el estudio arqueológico de escala media, es decir, desde una arqueología extensiva acotada a territorios concretos más o menos reconocibles geográfica e históricamente. Aunque, en parte, acotamos así nuestra investigación porque “estamos abocados a ello” por las razones antes aludidas, también es así, porque en este tipo de estudios es como mejor se puede afrontar la problemática sobre la propia documentación escrita, leída en perspectiva arqueológica, tal y como exponíamos en las páginas precedentes.

Como decíamos antes, estamos, en gran parte, obligados a acotar muy claramente las preguntas que nos hacemos en estas zonas de estudio. La primera, y más elemental, en la que centramos a continuación la exposición, es la de localizar los lugares de hábitat, entendiéndolos en el sentido amplio de aldeas o alquerías, es decir, no únicamente los lugares de residencia o de morfología compacta o concentrada de poblamiento, sino como espacios donde se desarrolla la actividad diaria campesina, tanto de producción como de residencia (QUIRÓS, 2007: 68).

En este sentido, hay serias diferencias en cuanto al tipo, calidad y cantidad de la documentación o de intervenciones arqueológicas existentes en cada zona de estudio, por lo que conviene detenernos a describirlas aunque sea muy someramente. La zona que queda más al norte de las tres, se sitúa en la sierra norte de Guadalajara, y el proyecto de investigación abarca una cronología entre los siglos VIII y XII, momento en el que es asimilada por la expansión feudal. En este caso la atención se fija especialmente en la relación del poblamiento con la explotación de la sal⁸. Se trata de una zona con escasísimos estudios, con no más de tres contextos publicados con estratigrafías arqueológicas de cronología andalusí fiables, que a menudo recurren a los resultados de zonas próximas más fecundas en cuanto a la investigación arqueológica de tiempos andalusíes, como Madrid, Toledo o el sur de Soria, para elaborar conclusiones de carácter histórico.

En cuanto a las otras dos zonas, se sitúan en la provincia de Granada, y colindantes entre sí, a pesar de ello son notables las diferencias entre ambas. En el caso del Quempe (actual comarca del Temple), se trata de una zona tradicionalmente dejada de lado por la historiografía que ha centrado su atención en otras partes de la región, posiblemente debido al carácter casi desértico y despoblado que aparenta esta comarca en la actualidad. Dada la acusada escasez de documentación escrita y excavaciones arqueológicas en el área, este proyecto se está desarrollando contemplando una cronología de longue durée, que abarca los ocho siglos del período andalusí. Además, tiene entre sus ejes fundamentales el estudio de la ganade-

8 Se enmarca dentro del Proyecto I+D “Organización del territorio y explotación de la sal desde la Tardía Antigüedad a la formación de la sociedad feudal en el área del Sistema Central: zona de Guadalajara y Madrid” (HUM2007-66118/HIST) dirigido por Antonio Malpica Cuello, de la Universidad de Granada. Las prospecciones Arqueológicas han sido dirigidas por Nuria Morère Molinero y Jesús Jiménez Guijarro de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

ría y los espacios de secano, sin dejar de lado las áreas dedicadas a la agricultura irrigada.

Finalmente, el espacio de la Vega de Granada podríamos situarlo en el extremo opuesto tanto histórica como historiográficamente. Se trata de una de las zonas que desde primera época andalusí, se erigió como sede de los distintos poderes (emirales, califales, ziríes, almohades y nazaríes), lo que ha dejado un mayor volumen de documentación, aunque sigue siendo escasa, de acuerdo a la situación general en al-Andalus. En cuanto al registro arqueológico, la expansión urbana desde Granada, y la vorágine constructiva que se ha dado en numerosos pueblos, ha supuesto un mayor volumen de intervenciones de todo tipo (prospecciones, excavaciones, seguimientos, análisis constructivos...), si bien el acceso a los resultados de éstas no siempre es todo lo deseable que cabría esperar, debido a las numerosas trabas administrativas y al retraso que tiene la publicación del Anuario Arqueológico Andaluz. En el caso de la Vega de Granada, además, el proyecto se ha centrado en el último período de ocupación andalusí, el nazarí, y las consiguientes transformaciones tras la conquista castellana, es decir, entre los siglos XIII al XVI.

Una vez presentados, muy someramente, los distintos territorios, vamos a centrarnos ahora en la relación entre documentación escrita y estudio arqueológico de carácter territorial, partiendo de esa primera pregunta, la localización de los núcleos campesinos de residencia y trabajo. En el caso de Guadalajara hemos encontrado una particularidad que no tenemos en los otros dos ejemplos: el de la disponibilidad de fuentes feudales tempranas que hacen referencia a este territorio, tanto por los ataques castellanos, como por la conquista a principios del siglo XII. Aunque escasas y fruto fundamentalmente de incursiones militares, han servido como punto de partida a la hora de plantear una arqueología de los asentamientos y una primera aproximación al poblamiento existente en los siglos de dominación

andalusí. De hecho, esta documentación menciona lugares que no citan los escritos omeyas, ya que las referencias de las fuentes andalusíes a este espacio solo alcanzan para saber que había algunos castillos como el de Atienza. Si nos limitásemos únicamente a esta segunda fuente de información, el aspecto que presentaría esta franja de la frontera sería el de un territorio despoblado, surcado de noreste a suroeste por una ruta que permitía la comunicación entre Zaragoza y Toledo pasando por Medinaceli y Guadalajara, y salpicado por algunas fortificaciones y torreones que servían como hitos de una historia explicada sólo desde lo político y lo militar, es decir, desde su propio carácter de frontera (HERRERA, 1985). Esto ha hecho, en parte, que la escasísima investigación arqueológica que se ha llevado a cabo se haya centrado precisamente en algunas de estas fortificaciones, castillos o torreones, repitiendo el esquema de vacío poblacional y fuerte militarización de este sector de la Marca Media, salvo contados estudios que refieren tímidamente otros tipos de ocupación (DAZA, 2005-2006 y 2007).

Por el contrario, para los territorios de la Vega de Granada y el Quempe para época alto o plenomedieval no disponemos de fuentes tan precisas. Siendo las más relevantes aquellas árabes de carácter geográfico que nos permiten constatar poco más que la existencia de determinados núcleos de población. Nos referimos a Ibn Hayyān (ss. X-XI), Al-Bakrī (s. XI), Al-'Udrī (s. XI), Al-Idrīsī (s. XII) o Sa'īd (s. XIII), por poner algunos ejemplos. En el caso de la Vega, por ejemplo, la primera descripción que se conserva es la de al-Rāzī, del siglo X, aunque sólo en versiones romanceadas (CATALÁN y DE ANDRÉS, 1974). En este caso nos da una idea, repetida por todos los autores posteriores, de un espacio agrícola de gran riqueza. Para el caso del Quempe, al-Idrīsī hace referencia en el siglo XII a un camino que va desde Málaga hasta Granada y transcurre por dicho territorio, mencionando el río más importante que lo atraviesa, es decir, el Cacín (ABID, 1989: 90-91). O Ibn Sa'īd, quien menciona la alquería de La Malaha

sin detenerse en más descripciones, como integrante de Granada ya en época más tardía (JIMÉNEZ, 1990: 48).

Del resto de autores árabes se conservan breves menciones también, pero sin duda, la principal fuente para el conocimiento de la Vega y el Quempe es Ibn al-Jaṭīb (s.XIV) con amplias introducciones geográficas en sus obras principales (la *Iḥāta* (1973-77) y la *Lamḥa* (2010)).

No obstante, fuera de estas menciones meramente geográficas no encontramos mucha más información escrita a la que acudir en los territorios granadinos de los que ahora nos ocupamos para época alto o plenomedieval. Por el contrario, para el territorio que se forma en torno al valle del Alto Henares, al incluir la otra documentación, la proveniente de las fuentes leonesas y castellanas y la posterior a la conquista feudal en el siglo XII, el panorama se enriquece, ya que nos permite atisbar una realidad más compleja, con la existencia de un mayor número de sitios de altura o castillos, con una posible función para las torres, que parecen servir para “proteger el ganado que araba los campos”, o con una cierta jerarquización del poblamiento en el que se distinguen aldeas que dependen de los castillos (GARCÍA-CONTRERAS, en prensa). Si a esa documentación añadimos la prospección del territorio y el análisis de la toponimia, se puede ofrecer una imagen mucho más completa, en la que no sólo existen torres y castillos y unas vagas aldeas, sino que estas últimas se convierten en las verdaderas protagonistas de la organización social del espacio, ya que estos centros parecen ser los lugares desde los que se organizó la producción y se generaron, en definitiva, los paisajes y las pautas de territorialidad, al menos a escala local (MALPICA Y GARCÍA-CONTRERAS, 2010).

Aunque no hay documentación feudal tan temprana para otras partes de al-Andalus, sí es cierto que en el estudio de las zonas más al sur han jugado un papel fundamental los libros de

Apeo y Repartimiento escritos tras la conquista cristiana (AA.VV, 1990). No son, evidentemente, la panacea que algunos autores proclamaban a la falta de documentación andalusí, pero sí suponen una fuente de conocimiento de gran detalle, semejante en cierto modo al *Domesday Book* anglosajón (GLICK, 2007). Ya escribía M. Barceló en sus primeros artículos sobre la arqueología hidráulica (1989), la importancia de contar con una fuente tan detallada a la hora de analizar los campos de cultivo y los sistemas que los alimentan es fundamental. Otros estudios de repartimientos en diversas zonas de la península (AA.VV, 1990; GUINOT y TORRÓ, 2007) ponen de manifiesto su relevancia, pero subrayan a la vez los problemas que presentan. Ya sean el acta de defunción de la sociedad andalusí o el certificado de nacimiento de una nueva sociedad (MARTÍNEZ, 2010), lo cierto es que hacen referencia a una situación inmediatamente posterior a la que estudiamos. Puede que los cambios hayan sido mínimos y sigan manteniéndose la distribución de parcelas, el tamaño de las mismas, etc. Pero el propio caso valenciano muestra que el reparto suele variar el tamaño de las parcelas (TORRÓ, 2007), de modo que los elementos que nos permiten conocer los espacios productivos andalusíes deben analizarse con precaución.

Aún así, la imagen no está completa hasta que no se prospecta el territorio (a falta de las necesarias excavaciones arqueológicas que aún no se han desarrollado). Para el caso de la Vega y el Quempe contamos, no obstante, con los informes arqueológicos de excavaciones llevadas a cabo con anterioridad por profesionales habitualmente fuera del ámbito académico, algo de lo que se carece en el caso de Guadalajara. Sin embargo, dichos informes no son siempre de fácil acceso, mucho menos si no han transcurrido los cinco años requeridos por la Delegación de Cultura de Granada para su consulta, según la legislación vigente. De la misma manera, tampoco se facilitan desde esta institución los permisos necesarios para realizar una prospección arqueológica con

la consecuente recogida de materiales. Por tanto, para los territorios de Granada nos tenemos que limitar, en la mayor parte de ocasiones, al reconocimiento superficial del terreno sin la recogida de materiales. Afortunadamente, para el norte de Guadalajara sí se obtuvieron los permisos necesarios para llevar a cabo esta labor fundamental.

En los otros dos casos, la duda sobre la existencia o no de un poblamiento campesino ni siquiera había sido necesaria plantearla. En la vega de Granada, por ejemplo, la propia documentación andalusí nos habla de la existencia de numerosas alquerías (IBN AL-JATĪB, 1973-77), especialmente en época bajomedieval, idea que nos transmite también la documentación posterior a la conquista. Sin embargo, debemos tener en cuenta que el propio al-JatĪb en su nómina de alquerías puede hacer referencia a lugares ya despoblados y evidentemente con distintas categorías (la misma mención de 8000 alquerías en el aljarafe sevillano (VALOR, CARABAZA, y PORRAS, 2002) muestra la exageración de estas fuentes). En cualquier caso, las preguntas a hacerse aquí desde la arqueología, pueden y deben ser distintas debido a la existencia de esta documentación, y otras de época posterior, tal y como ya ha comenzado a hacerse (JIMÉNEZ, 2010; MARTÍNEZ, 2011).

Un caso intermedio sería el del Quempe. Siendo una de las muchas regiones totalmente olvidadas por la investigación, en los últimos años se ha comenzado a cambiar la idea que se tenía de este espacio, comenzando a preguntarnos si realmente es tan marginal como a priori se nos planteaba (VILLAR, 2011a y 2011b). Si bien, como decíamos, la mención en la fuentes escritas de primera época islámica no pasa de ser geográfica sin ningún tipo de descripción concreta, la información sobre el Quempe se revela más importante a medida que avanzan los reconocimientos superficiales del terreno y el vaciado de la documentación pleno o bajomedieval e incluso, de época moderna. Además, para este territorio contamos con una serie de documentos arábigo-

granadinos romanceados, escritos entre 1348-1454, que arrojan información importante sobre aspectos fundamentales de la vida en el ámbito rural (OSORIO y DE SANTIAGO, 1986).

Sin embargo, si reconstruimos el paisaje del Quempe andalusí solamente utilizando las fuentes escritas dejaremos de lado aspectos fundamentales a los que esta documentación no alude, y podemos llegar a conclusiones totalmente erróneas. Afortunadamente, al contrario de lo que sucede en la Vega, el Quempe aún no ha sido objeto de las construcciones masivas que en los últimos años han sufrido los núcleos que circundan la ciudad de Granada. Por tanto, es posible y necesario el reconocimiento superficial del territorio que, hasta el momento, nos ha permitido comprender que estamos ante un lugar donde predomina el secano y dónde los núcleos de población se concentran en torno a los recursos hidráulicos que, si bien no son comparables a los de la Vega, no son tan escasos como en un principio podía parecer. Por otro lado, este modelo de ocupación del espacio y las propias cualidades físicas del medio, permiten una actividad ganadera que no sería posible de la misma manera en lugares dedicados exclusivamente al cultivo irrigado.

Cabe señalar, que dicha actividad ganadera se hace más evidente desde la materialidad arqueológica, todavía perceptible en el territorio, que desde las fuentes escritas, que rara vez aluden a ella. Nos referimos a los grandes aljibes ganaderos, algunos todavía emergentes junto a determinadas vías de comunicación que son citados por la documentación posterior a la conquista feudal (A.H.P.Gr., Apeo de Ácula, libro 6686, 010-r) o a las salinas, que generan un producto de carácter fundamental tanto para las sociedades preindustriales como para el ganado del que éstas se nutren; en este sentido, no podemos olvidar la necesidad que tienen los rumiantes de recibir aportes salinos que les permitan digerir el bolo alimenticio (MALPICA, 2011).

Un caso especialmente significativo de cómo hay que tratar críticamente cualquier registro que trabajemos para la generación de conocimiento histórico, es el de la alquería de Pera, en el mismo territorio del Quempe (VILLAR, 2011a y 2011b). La documentación posterior a la conquista nos habla de la existencia de este núcleo, por lo que cabría pensar que estamos ante un yacimiento bajomedieval. Sin embargo, el reconocimiento arqueológico de la zona, nos llevó a concluir que estábamos ante un yacimiento altomedieval, por las técnicas y formas constructivas identificadas y por la escasa cerámica superficial. Es probable que en época bajomedieval se desplazara el lugar de residencia, situándose bajo un cortijo aún hoy en uso y que por ello no ha podido ser investigado. Pero lo importante, pensamos, es la posibilidad de plantear la localización de este sitio, y examinar cómo está asociado a un pequeño espacio de regadío, hoy perdido bajo un extenso olivar, y sobre todo, a esos espacios ganaderos antes mencionados.

En cualquier caso, estamos viendo cómo las particularidades de cada territorio (la saturación urbanística en el caso de la Vega o la ausencia de fuentes árabes de primera época en el caso del Quempe y el territorio del norte de Guadalajara) nos “obligan” a tomar determinadas decisiones a la hora de abordar nuestra investigación. Sin embargo, ¿sería posible no regirnos por estas particularidades y tratar toda la información, tanto arqueológica como documental escrita, de igual manera? O por el contrario, ¿debemos seguir profundizando en el análisis de campo o de archivo en función de nuestras necesidades? En definitiva, ¿podemos llegar a complementar ambos análisis sin caer en la comodidad de centrarnos en lo más evidente que, por otro lado, suele ser lo aceptado por la comunidad científica?

5. Algunas conclusiones y perspectivas de futuro

A tenor de lo expuesto a lo largo del texto, consideramos metodológicamente inaceptable convertir la prospección arqueológica en “verificadora” de la información contenida en la documentación escrita, ya que el análisis del territorio se revela, por sí mismo y de manera independiente, como una herramienta capaz de generar conocimiento histórico. Al menos si nos planteamos las preguntas correctas. En otras palabras, bajo esta premisa podríamos acabar concluyendo que si la información documental es escasa, el conocimiento histórico lo será también necesariamente (GARCÍA, 2001). Pero, el recurso a la información escrita de época medieval es necesario en varios sentidos. No obstante, como tratamos de demostrar, a la hora de cruzar ambos tipos de información debemos tener en cuenta una serie de consideraciones, no sólo en sentido positivo, sino también negativo:

En primer lugar, una lectura atenta a todos los tipos de información escrita supone un primer muestreo de yacimientos que deben tenerse en cuenta a la hora de planificar el estudio de cualquier área. Pero no son todos los yacimientos que existieron ni que encontraremos, ni debemos pretender que los resultados del estudio del territorio coincidan uno a uno con los lugares que nos mencionan los textos. Desde las pequeñas granjas, hasta incluso alquerías de cierto tamaño, son totalmente invisibles en las fuentes escritas. Y por el contrario, hay referencias a lugares en la documentación que, por distintos motivos, serán difícilmente localizables en la actualidad, salvo que conjuguemos otro tipo de informaciones como cartografías históricas o toponímicas, de lo que no vamos a ocuparnos en esta ocasión. Pero, por otro lado, si hacemos el estudio territorial exclusivamente a partir de prospecciones y reconocimientos superficiales del terreno, el muestreo de yacimientos que tendremos podría no ser significativo, en tanto que muchos de ellos son irreconocibles en superficie, o que procesos

posdeposicionales, erosivos o sedimentarios les hayan afectado hasta el punto de que incluso intervenciones mediante excavación hagan muy difícil, por no decir imposible, su identificación.

En segundo lugar, los documentos escritos permiten estipular marcos cronológicos, aunque estos sean muy laxos y deban tenerse en cuenta casi siempre en términos *ante quem*. Por ejemplo, la aparición de despoblados en el siglo XIII en Guadalajara o en el XVI en Granada, en ambos casos cuando el proceso de conquista se ha completado, nos pueden indicar la existencia de una realidad poblacional anterior. Por regla general, salvo contadas ocasiones, la aparición de un núcleo rural en la documentación escrita no debe ser considerada su “carta de nacimiento”, sino como el momento en el que el lugar ha alcanzado una entidad tal (cualitativa o cuantitativa) que llama la atención de aquellos que generan ese documento. No obstante, los procesos formativos, en algunos casos, se podrían retrotraer años atrás. Una excepción sería la de determinados espacios fortificados para los que tenemos referencias concretas al momento de su construcción.

En tercer lugar, la documentación puede plantear algunos interrogantes que sólo el trabajo de campo puede resolver, tales como si determinadas formas de aprovechamiento del medio físico que existieron antes de que aparezcan consignadas en los documentos en fechas más tardías, como ocurre con las salinas o la ganadería, o incluso el origen de ciertos núcleos; aunque a veces la recogida de materiales cerámicos superficiales no sea suficiente y, evidentemente, haya que plantear estrategias de excavación. En cualquier caso, no debemos perder la perspectiva de que, en sentido contrario, la arqueología es capaz de generar, por sí misma, sus propias preguntas, que la documentación no es capaz de responder. Son, y no por casualidad, cuestiones que, por lo general, tienen que ver con la relación del ser humano con el medio físico, es decir, con aque-

llos encargados de la producción. En definitiva, con los campesinos (BARCELÓ, 1988a).

En cuarto lugar, cabría plantear que no es posible entender los patrones de territorialidad únicamente desde la arqueología extensiva, desde la prospección. Por ejemplo, las fronteras, en tanto que representaciones mentales, sólo aparecen consignadas en la documentación. Sin embargo, pensamos que habría que matizar este punto, ya que la existencia de redes de fortificaciones, la orientación de las torres, o la propia distribución de los asentamientos, sugiere la existencia de posibles fronteras interiores dentro del heterogéneo al-Andalus (y más, si cabe, en períodos como el de taifa). Pero también es cierto que, si nos referimos a conceptos como el de *lqīm*, o *Qura*, es decir, distritos territoriales administrativos, son imposibles de reconocer en un estudio limitado a la materialidad, ya que tampoco puede llegar más allá de la relación de varios núcleos rurales con un asentamiento en altura o con una ciudad (modelos *hīsn-qarya* o *madīna-munya* tan frecuentemente utilizados).

En cualquier caso, como estamos viendo, comprender la organización social del espacio pasa por un estudio arqueológico del territorio en el que se analicen en detalle todos los elementos materiales (poblamiento, estructuras productivas, medio físico...) de una manera tan crítica, al menos, como se debe examinar la documentación escrita, asumiendo que en ambos registros hay intencionalidades y ausencias, y que no van a cubrir ni mucho menos la totalidad del pasado histórico. Y no debemos tampoco tratar de hacer casar un registro y otro, intentando llenar los vacíos de unas fuentes en otras, ya que, en realidad, ambos tipos de información hablan en lenguajes distintos, que deben ser interpretados en función de las preguntas que se hagan, y no al revés.

Como puede entenderse, no ha sido nuestra intención ni mucho menos agotar un tema como

el que se planteaba en la pregunta del título que encabeza este trabajo, sobre el que existe, además, una amplia discusión. Más bien, pretendíamos dar una visión somera al modo en el que nos enfrentamos a tres investigaciones de carácter territorial en el ámbito andalusí, a los problemas y límites comunes con los que nos topamos, y a las posibilidades y respuestas que vamos encontrando. Para terminar, señalaremos las que pensamos son las dos principales conclusiones sobre esta relación entre documentación y análisis arqueológico del territorio.

En primer lugar, desde la documentación escrita es posible plantear un listado de asentamientos que sirvan como primer vistazo al poblamiento andalusí. No obstante, no basta con la documentación andalusí, sino que es indispensable acudir a la documentación generada con posterioridad a la conquista feudal para que el listado de sitios se enriquezca. Pero de manera irrenunciable, será la intervención arqueológica la que configure de manera más certera la distribución y organización de asentamientos.

En segundo lugar, pensamos que no es posible un estudio completo del aprovechamiento de los recursos naturales y creación y gestión de paisajes agrarios, ganaderos o salineros, únicamente desde la documentación. Es un campo de estudio donde se ha de tener en cuenta la arqueología extensiva que, por el momento, se encuentra con la barrera de las cronologías, por lo que el conocimiento que genera es en muchas ocasiones más antropológico que histórico, en el sentido más tradicional del término. Así ocurre, de manera simplificada, con las salinas en Guadalajara, la ganadería en el Quempe o el regadío en la Vega de Granada, en donde a lo más que podemos llegar, por el momento, es a reconocer su indudable existencia en época andalusí, quedando ante nosotros un largo camino aún por recorrer.

Finalmente, para concluir, debemos advertir que la posible imagen estática, no intenciona-

da, ha sido fruto del propio carácter genérico de este estudio, en el que hemos intentado conjugar la experiencia a partir de tres casos de estudio concretos. Asumimos que no es posible acudir a las mismas fuentes para todas las etapas de al-Andalus ni para todos los espacios, y somos conscientes de que la cronología en el período andalusí no es inmutable. En otras palabras, no es posible comparar el siglo VIII con el XV sin caer en un grave error. Evidentemente, hemos intentado dar “dinamicidad” y “temporalidad” a nuestro estudio atendiendo a las diferentes cronologías de nuestros proyectos de investigación. No obstante, se hacía necesaria esta advertencia para no inducir al lector a confusiones. Por último, cabe señalar que todos los trabajos están en curso y deben ser mejorados y completados, pues ésta no es más que una primera aproximación sobre el tema, que nos ha servido para enumerar una serie de problemas generales que pretendemos ir solventando, dentro de nuestras posibilidades, a medida que avanza nuestra investigación.

Agradecimientos

Agradecemos la ayuda prestada por nuestro director de tesis, Antonio Malpica Cuello, así como la de otros compañeros del grupo. También los comentarios certeros de dos evaluadores anónimos que nos han permitido mejorar este trabajo. Los errores, por supuesto, sólo son achacables a los que firmamos este artículo.

Documentos de archivo citados

Apeo de los Cortijos de Granada, A.H.P.Gr. (Archivo histórico provincial de Granada), Libro 6686.

Bibliografía:

- AA.VV. (1990): *De al-Andalus a la sociedad feudal: los repartimientos bajomedievales*. Institución Milá y Fontanals. Barcelona.
- AA.VV. (1997): *La prospección arqueológica*. Nakla. Granada.
- ABID MIZAL, J. (1989): *Los caminos de al-Andalus en el s. XII*. CSIC. Madrid.
- ALMANSA SÁNCHEZ, J. (2011): *El futuro de la arqueología en España*. JAS Arqueología. Madrid.
- BARCELÓ, M. (1988a): "Los límites de la información documental escrita". En BARCELÓ, M., KIRCHNER, H, MARTÍ, R. y TORRES, J. M., *Arqueología Medieval. En las afueras del «medievalismo»*. Crítica. Barcelona: 73-87
- BARCELÓ, M. (1988b): "La arqueología extensiva y el estudio de la creación del espacio rural". En BARCELÓ, M., KIRCHNER, H, MARTÍ, R. y TORRES, J. M., *Arqueología Medieval. En las afueras del «medievalismo»*. Crítica. Barcelona: 195-274.
- BARCELÓ, M. (1989): "El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales". En AA.VV., *El agua en las zonas áridas: Arqueología e Historia, I Coloquio de Hª y Medio Físico*. Instituto de Estudios Almerienses. Almería: XV-XLXI.
- BARCELÓ, M. (1994): "Quina arqueologia per al-Andalus?". En *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología medieval (Granada 1990)*. Patronato de La Alhambra y Generalife. Granada: 243-252.
- BOURIN, M. y ZADORA-RIO, E. (2007): "Pratiques de l'espace: les apports comparés des dones textuelles et archéologiques". En AA.VV., *Construction de l'espace au Moyen Age, pratiques et représentations*. Publications de la Sorbonne. Paris: 39-56.
- CAHEN, C. (1982): *Introduction à l'histoire du monde musulman médiéval VIII-XVe siècles. Méthodologie et éléments de bibliographie*. Maisonneuve. Paris.
- CAMBI, F. (2011): *Manuale di archeologia di paesaggi*. Carocci editore. Roma.
- CARA BARRIONUEVO, L. (2009): "Huellas de pastores: observando los paisajes ganaderos de los «extremos» granadinos". En MALPICA CUELLO, A. (ed.) *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*. Alhulia. Granada, 169-202.
- CARABAZA BRAVO, J. M. y GARCÍA SÁNCHEZ, E. (2001): "Estado actual y perspectivas de los estudios sobre agronomía andalusi". En ROLDÁN CASTRO, F. y HERVÁS JÁVEGA, I. (eds.), *El Saber en al-Andalus: Textos y Estudios 3*. Universidad de Sevilla. Sevilla: 101-118.
- CATALÁN, D. y DE ANDRÉS, Mª S. (1974): *Crónica del moro Rasis*. Gredos. Madrid.
- DAZA PARDO, E. (2005-2006): "Formas de ocupación rural en la Sierra Norte de Guadalajara (siglos V-X). El despoblado de Morenglos (Alcolea de las Peñas, Guadalajara)". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 31-32: 195-218.
- DAZA PARDO, E. (2007): "Los castillos olvidados. El papel de los asentamientos fortificaciones en altura en la génesis del poblamiento altomedieval del valle del Henares (siglos VII-XII)". *Castillos de España*, 148, 13-25.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA A. (2009), "La minería de la sal en el norte de la meseta: ¿una redefinición de los espacios productivos rurales?". En MARTÍN VISO, I, (ed.), *¿Tiempos oscuros? Territorio y sociedad en el centro de la Península Ibérica (siglos VII-X)*. Sílex-Universidad de Salamanca. Salamanca: 181-202.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA A. (2010): "Explotación y mano de obra en las minas y salinas de al-Andalus". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Hª Medieval*, 23: 55-74.

- EIROA RODRÍGUEZ, J. A. (2004): "La relación entre documentos escritos y arqueología en el estudio de la Edad Media en Europa: reflexiones para un debate teórico y metodológico". *Ágora. Revista de Historia y Geografía*, 10, 1/2, pp. 113-127.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A. (2011): "Sobre religión y poliglotía. Reflexiones en torno a la "Arqueología islámica" a la luz de un trabajo reciente". *Debates de Arqueología Medieval*, 1: 185-188.
- GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, G. (2011): "Production and use of salt in al-Andalus. State of the art and perspective for its study". En KLÁPŠTĚ, J. y SOMMER, P. (eds.), *Processing, Storage, Distribution of Food. Food in the Medieval Rural Environment*. Brepolis. Turnhout: 31-43.
- GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, G. (en prensa): "Where is the power in a marginal and border area? Northern Guadalajara in the times of al-Andalus (8th-11th centuries)". *International Medieval Meeting de Lleida 2011*.
- GARCÍA SANJUÁN, A. (2001): "Las fuentes árabes y el estudio del territorio onubense durante el período islámico (siglos VIII al XIII)". En PÉREZ MACÍAS, J. A. y BENABAT HIERRO, Y. (eds.), *I Jornadas de cultura Islámica Almonaster la Real Huelva 12-15 de Octubre de 2000*. Universidad de Huelva. Huelva: 9-28.
- GARCÍA SANJUÁN, A. (2006): "El concepto tributario y la caracterización de la sociedad andalusí: treinta años de debate historiográfico". En GARCÍA SANJUÁN, A. (ed.), *Saber y sociedad en al-Andalus. IV-V Jornadas de cultura islámica Almonaster la Real (Huelva)*. Universidad de Huelva. Huelva: 81-152.
- GARCÍA SANJUÁN, L. (2005): *Introducción al reconocimiento y análisis arqueológico del territorio*. Ariel. Barcelona.
- GLICK, T. F. (2007): *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*. PUV. Valencia.
- GUICHARD, P. (2001): *Al-Andalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia (siglos XI-XIII)*. Universidad de Valencia. Valencia.
- GUINOT RODRÍGUEZ, E. y TORRÓ ABAD, J. (eds.) (2007): *Repartiments medievals a la Corona d'Aragó: (segles XII-XIII)*. PUV. Valencia.
- HERRERA CASADO, A. (1985): "La Marca Media de al-Andalus en tierras de Guadalajara". *Wadal-Hayara*, 12: 9-26.
- IACOVU, M. (2001): "Survey archaeology and its scientific potentials: not a panacea but a step in the right direction". En KOBLYŃSKI, Z. (ed.), *Quo vadis archaeologia? Whither European archaeology in the 21st century?*. European Science Foundation. Varsovia: 136-148.
- IBN AL-JAṬĪB (1973-77): *Al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*, 4 vols. Inān. El Cairo.
- IBN AL-JAṬĪB (2010): *Historia de los Reyes de la Alhambra: el resplandor de la luna llena acerca de la dinastía nazarí (Al-Lamha al-badriyya fī l-dawlat al nasriyya)*. Universidad de Granada. Granada.
- JIMÉNEZ MATA, M. C. (1990): *La Granada islámica: contribución a su estado geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*. Universidad de Granada. Granada.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M. (2010): "Nacimiento y transformación de los regadíos en un sector de la Vega de Granada: Cogollos Vega y Calicasas en época medieval y moderna". En JIMÉNEZ PUERTAS, M. y MATTEI, L. (eds.), *El paisaje y su dimensión arqueológica. Estudios sobre el sur de la Península Ibérica en la Edad Media*. Alhulia. Granada: 113-158.
- JIMÉNEZ PUERTAS, M. (en prensa): "Sistemas hidráulicos en la Vega de Granada en las épocas medieval y moderna". En GALLETI, P. (ed.), *Villaggi, comunità, paesaggi medievali*. Centro di Studi sull'Altomedioevo. Spoleto.

- LE GOFF, J., (1978): "Documento/monumento". *Enciclopedia Einaudi*. vol. 5. Einaudi. Turín: 38-48.
- MALPICA CUELLO, A. (1996): "El paisaje vivido y el visto. Asentamientos y territorio en el reino de Granada al final de la Edad Media". *Arqueología Medieval*, 4: 37-58.
- MALPICA CUELLO, A. (2007): "La Arqueología medieval entre el debate científico y social". En MOLINA MOLINA, A. L. y EIROA RODRÍGUEZ, J. (coords.), *Tendencias actuales en Arqueología medieval*. Ediciones de la Universidad de Murcia. Murcia: 9-22.
- MALPICA CUELLO, A. (2010): "La Arqueología para el conocimiento de la sociedad andalusí". En MALPICA, A., PEINADO, R. y FÁBRIGAS, A. (eds.), *VIII Coloquio de Historia de Andalucía: ¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el Medievalismo*. Universidad de Granada. Granada: 31-50.
- MALPICA CUELLO, A. y GARCÍA-CONTRERAS RUIZ, G. (2010), "Asentamientos y explotación de la sal en el valle del Salado y la zona de Sigüenza en época altomedieval". *En la España Medieval*, 33: 147-170.
- MALPICA CUELLO, A. (2011): "Poblamiento, agricultura y ganadería en el reino nazarí de Granada". En MATTONE, A. y SIMBULA, P. (eds.), *La pastorizia mediterránea. Storia e diritto (secoli XI-XX)*, Carocci. Roma: 41-54.
- MANZANO MORENO, E. (2008): "Fuentes de información andalusí y temas preferentes en la historiografía sobre al-Andalus". En IGLESIA DUARTE, J. I. de la (ed.), *Cristianidad e Islam en la Edad Media Hispana. XVIII Semana de Estudios Medievales. Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2007*. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño: 99-112.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2006): "Reflexiones sobre el estudio de al-Andalus como sociedad o, de nuevo qué arqueología para al-Andalus". En GARCÍA SANJUÁN, A. (Ed.), *Saber y sociedad en al-Andalus. IV-V Jornadas de Cultura Islámica de Almonaster la Real*. Universidad de Huelva. Huelva: 193-237.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2010): "Repartimientos castellanos del occidente granadino y arqueología agraria: el caso de Torrox". En KIRCHNER, H. (ed.), *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas*. Archaeopress. Oxford: 173-184.
- MARTÍNEZ VÁZQUEZ, L. (2011): "De tiempo inmemorial a esta parte: Alfacar y los regadíos del borde nordeste de la Vega de Granada". *Debates de Arqueología Medieval*, 1: 73-104.
- MORELAND, J. (2001): *Archeology and Text*. Duckworth debates. Londres.
- OREJAS, A. y RUIZ DEL ÁRBOL, M. (en prensa): "Arqueología y Paisaje". En QUIRÓS CASTILLO J.A. (Ed.), *El fin de la Arqueología. La Arqueología en los inicios del siglo XXI*. Akal. Madrid.
- OSORIO PÉREZ, M. J. y DE SANTIAGO SIMÓN, E. (1986): *Documentos árabe-granadinos romanceados*. Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino. Granada.
- QUIRÓS CASTILLO, J.A. (2007): "Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad Media del norte peninsular". *Territorio, Sociedad y Poder*, 2: 65-86.
- QUIRÓS CASTILLO, J.A. (2009): "Medieval Archaeology in Spain". En GILCHRIST, R. y REYNOLDS, A. (Eds.), *50 years of medieval archaeology in Britain and beyond*. Society for Medieval Archaeology Monograph, Londres: 173-189.
- RAMOS ISABETA, J.R. (1988): *Política ganadera de los Reyes Católicos en el Obispado de Málaga*. Diputación Provincial de Málaga. Málaga.
- RUIZ ZAPATERO, G. y BURILLO MOZOTA, F. (1988): "Metodología para la investigación territorial". *Munibe*, 6: 45-64.

- TORRÓ ABAD, J. (2007): "Vall de Laguar. asentamientos, terrazas de cultivo e irrigación en las montañas del Šarq al-Andalus: un estudio local". *Recerques del museu d'alcoi*, 16: 151-182.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí*. THARG. Granada.
- VALOR PIECHOTTA, M., CARABAZA BRAVO, J. M. y PORRAS CREVILLEN, A. I. (2002): "Espacio Rural y Territorio en el Aljarafe de Sevilla: Hisn al-Faray". En TRILLO SAN JOSÉ, C. (ed.), *Asentamientos Rurales y Territorio en el Mediterráneo Medieval*. Athos Pergamos. Granada: 337-372.
- VILLAR MAÑAS, S. (2011a): "Aproximación al estudio del Quempe andalusí de Granada. La alquería de Pera como punto de partida". *Arqueología y Territorio*, 8: 207-227.
- VILLAR MAÑAS, S. (2011b): "La alquería de Pera en época andalusí (El Temple, Granada). El análisis de los restos arqueológicos emergentes, la cartografía y las fuentes documentales escritas". *Debates de Arqueología Medieval*, 1: 45-72.
- ZADORA-RIO, É. (2001): "Archéologie et toponymie: le divorce". *Les petits cahiers d'Anatole*, 8. [http://www.univ-tours.fr/lat/pdf/F2_8.html. Fecha de consulta: 10/04/2008].

Cuadro 1: Síntesis sobre la documentación escrita andalusí y su potencial uso para los estudios de carácter territorial y paisajístico¹

Tipo de Fuente	Algunos ejemplos	Descripción del contenido	Tipo de información "útil" en el análisis arqueológico extensivo	Algunos problemas
Crónicas palatinas	Aġbar Maġmua, al-Muġtabis de Ibn Hayyān, Ibn al-Qūtiyya, Al-Bayān al-Muġrib de Ibn 'Idārī, Historia de los Reyes de la Alhambra de Ibn al-Jatīb (Al-Lamha al-badriyya)	Descripción de los principales hechos políticos, militares y sociales que rodean a las familias situadas en el poder	<ul style="list-style-type: none"> - Patrones de territorialidad (kūra, Iqlīm, ayza', ṭā'a...) - Jerarquización del poblamiento - Núcleos más importantes (ciudades, protocidades, castillos, alquerías) - Cronología de sitios (porque se hace referencia a su construcción, porque se menciona un ataque, un rebelde que se hizo fuerte, o por el paso de tropas que acamparon) 	<ul style="list-style-type: none"> - No reflejan, en la mayor parte de los casos, información relativa al mundo rural no vinculado directamente con el poder - Carencia de información socioeconómica frente al predominio de la política
Descripciones geográficas	Tratados geográficos de al-Rāzī al-'Udrī, al-'Idrīsī, al-Bakrī, al-Jatīb, Ibn Jaldūn	Descripción de los territorios bajo el Islam, indicando los principales hitos geográficos, caminos, núcleos de población y algunas cuestiones de carácter económico y cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Nombres de algunos núcleos - Distancia entre sitios - Recursos naturales, en su mayoría aquellos controlados por el poder - Patrones de territorialidad (kūra, Iqlīm, ayza', ṭā'a...) - Tamaño relativo de los sitios - Existencia de espacios productivos (huertas, minas) y naturales (bosques, montañas, ríos) 	<ul style="list-style-type: none"> - No es posible identificar todos los topónimos a los que se hacen referencia - La cronología no es siempre segura ya que, en ocasiones, se hace referencia a sitios que ya no existen (la información no siempre es coetánea, escriben "de oídas", etc.)
Tratados agronómicos	Kitāb al-Filāḥa (Libro o Tratado de agricultura) el de Ibn al-Awwām, el de Abū l-Jayr, el de Ibn Luyūn	Descripción de plantas (alimentarias, aromáticas...) forma de cultivarlas, cuidados durante el año, etc. Estudio de los factores que influyen en su producción (agua, tierra, abono...)	<ul style="list-style-type: none"> - Situación de zonas de cultivo y pastos - Tipo de plantación, localización y suelos - Recursos naturales, no solo biológicos, también minerales - Especies animales más frecuentes y uso de éstas - Nombres de algunos núcleos 	<ul style="list-style-type: none"> - Son tratados normativos que parten generalmente del poder - Descripciones estáticas y generalizadas de una realidad que sería más heterogénea - Poca representatividad de los espacios de cultivo al margen del poder

¹ Es importante resaltar que se trata de una primera aproximación al tema, y que no nos referimos a todas las fuentes escritas en arqueología. Es susceptible de ser modificado, sobre todo ampliado, en futuras reflexiones. Los ejemplos que se citan son generalmente utilizados en nuestros respectivos proyectos de investigación. Son suficientemente conocidos en la historiografía de al-Andalus, por lo que no consideramos necesario incluir la referencia bibliográfica.

Literatura	Poemas de al- Jatiḅ, El collar de la Paloma de Ibn Hazm, El encanto de los sentidos de al-Fath Ibn Jaḡān	Narrativa de carácter palatino. Incluye lamentos por la tierra dejada, recuerdos de amor perdido, relatos de la belleza de un paraje	- Descripciones paisajísticas - Localización de lugares (cortijos, pagos...)	- Determinar el grado de realidad y de literatura que tiene cada relato - Hay que tomar con cautela las descripciones porque tienden a la exageración y la simplificación
Documentación Fiscal	Crónica del 754, al-'Udri, El Códice inexplorado de Ibn Hazm Fiscalidad mudéjar	Recoge la tributación con la que las comunidades rurales y urbanas contribuyen al fisco estatal	- Permite rastrear las diferentes actividades económicas como la agricultura o la ganadería, así como la prevalencia, importancia, o decadencia de cada una de ellas en los diferentes territorios - Nombra núcleos y su relativa importancia en el poblamiento	- La carga fiscal varía mucho en el tiempo y en el espacio, por tanto, la utilidad de estos documentos se ve restringida al momento y al lugar del que hablan - Son fuentes muy escasas
Tratados de hisba o de Mercado	Ibn 'Abd al-Rau'f Ibn 'Abdūn; al-Saqati, Ibn 'Assim	Manuales normativos y prácticos para el zabazoque o inspector del mercado, para el funcionamiento de los mercados	- La proveniencia de algunos recursos, aunque se refieran a áreas grandes - Nombres de algunos núcleos - Jerarquización del poblamiento	- Normalmente se restringen al ámbito urbano o a los grandes núcleos rurales - Son demasiado puntuales respecto a la cronología
Fetuas y documentación jurídica	al-Mi'yār de al-Waṣṣāriṣī, Formulario de Ibn al-'Attār	Dictámenes de los juristas musulmanes en los que se contempla la ortodoxia de la doctrina, la moralidad y especialmente las tradiciones	- Sistemas de explotación de salinas, huertos, minas (descritas en algunos contratos de arrendamiento) - Gran cantidad de información respecto a todas las parcelas de sociedad y economía: comercio, artesanía, industria, recursos forestales, mineros, pesca, agricultura y ganadería	- Estos documentos varían mucho dependiendo de la escuela que los dictamine, del lugar y del momento. Por tanto, su información es muy útil pero de carácter puntual - A veces citan sitios sin indicar el nombre ni la cronología
Diccionarios onomástico-biográficos	Ŷamharat Ansāb al'Arab de Ibn Hazm, Ibn al-Abbār, Ibn al-Zubayr	Relata la vida y obra de personajes relevantes, generalmente sabios, ulemas, alfaques y poetas	- Nombres de algunos núcleos (a partir de la existencia en ellos de personalidades relevantes) - Existencia de aldeas y alquerías por el origen personal o familiar de algunos de estos personajes (por el antropónimo) - Jerarquización del poblamiento (por la existencia o no de ulemas, alfaques...)	- Al ser obras donde prima el carácter biográfico, cuesta determinar el grado de rigor de los relatos así como el grado de manipulación de éstos. - Problemática en identificación de antropónimos

Documentos árabes traducidos al latín o romanceados	Documentos romanceados del Ceneté. Documentos arábigo-granadinos	Textos notariales entre los que podemos encontrar: escrituras de compraventa, partición de bienes, linderos y tasación de bienes, poderes, cartas de pago, etc.	- Depende del tipo de fuente árabe original (si era una crónica, una descripción geográfica...) - Descripción de elementos existentes en un momento dado (acequias, molinos...) y situación de los mismos	- Errores en la transcripción de la toponimia - Identificar algunos de los lugares con las descripciones dadas
---	--	---	--	---

Cuadro 2: Síntesis sobre la documentación escrita feudal y posterior a la conquista cristiana y su potencial uso para los estudios de carácter territorial y paisajístico sobre al-Andalus.

Tipo de Fuente	Algunos ejemplos	Descripción del contenido	Tipo de información "útil" en el análisis arqueológico extensivo sobre al-Andalus	Algunos problemas
Crónicas sobre ataques feudales y conquista de los territorios	Crónica de Sampiro, Crónica Najerense, Primera Crónica General de Alfonso X, Crónicas de los Reyes Católicos	Noticias sobre ataques que determinados reyes o caudillos feudales (castellanos, aragoneses o portugueses) realizan contra territorios andalusíes.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas defensivos - Existencia de torres, núcleos rurales y castillos menores no mencionados por fuentes árabes - En algunos casos, recursos naturales que son destruidos (tierras de cultivo, ganados...) - Especialmente útiles en zonas de frontera (varía según el período) 	<ul style="list-style-type: none"> - Toponimia no siempre fácil de identificar - La organización del territorio desde una lógica social distinta (el paisaje andalusí visto con ojos feudales)
Documentos de carácter administrativo-legal	Fueros, diplomas y cartas pueblas	Reglamentaciones señoriales para el funcionamiento de las comunidades surgidas con la conquista y colonización feudal	<ul style="list-style-type: none"> - Núcleos de población "despoblados" que son de época anterior - Recursos y tierras que son repartidas entre los conquistadores - Límites administrativos anteriores 	<ul style="list-style-type: none"> - Es difícil saber si los núcleos a los que se refiere ya existían en época andalusí o son el resultado de colonizaciones y repoblaciones espontáneas antes de escribirse el fuero

Documentos de carácter administrativo-fiscal	Libros de Apeo y Repartimientos Habices Impuestos como diezmos, sillas y alcabalas	Propiedades que son repartidas entre los colonizadores y repobladores Donaciones de bienes y rentas dedicados al sostenimiento de fundaciones de carácter piadoso como por ejemplo, mezquitas, hospitales, etc. Documentos que recogen el pago de la tributación referida a bienes eclesiásticos, estatuales y de otra índole	- Situación de mojonos y tamaño de las parcelas (posibilidad de enlazarlo con las islámicas) - Tipo de cultivos - Existencia de prados para la ganadería - Cuantificación de tierras pertenecientes a un núcleo - Propiedad de la tierra y los recursos antes de la conquista - Situación de las mezquitas - Situación de infraestructuras: molinos, acequias, caminos - Nombres de algunos núcleos (posible toponimia andalusí) - Tamaño relativo de los sitios dependiendo de la tributación - Jerarquización del poblamiento	- Cambio de medidas tras la conquista - Permiten aproximaciones pero no siempre cartográficas - En ocasiones es difícil determinar la correspondencia de las mezquitas o las tierras donadas en el territorio actual - La relevancia de los núcleos en época cristiana puede haber variado con respecto a época andalusí - La jerarquización puede haber variado con respecto a época andalusí - Alteraciones en la toponimia
Documentos de carácter demográfico	Censos parroquiales, Censo de Tomás González	Encuestas realizadas por parroquias o núcleos donde se refleja el número de habitantes	- Nombres de algunos núcleos (posible toponimia andalusí) - Tamaño de los sitios - Jerarquización del poblamiento	- Alteraciones en la toponimia - No se pueden utilizar para cálculos demográficos de época andalusí, sólo para la relativa importancia en época anterior
Descripciones geográficas	Libro de caza de D. Juan Manuel, Libros de Viajes de los Órdenes militares, Cosmografía de Hernando de Colón, Navagero, Viaje por España y Portugal de Münzer	Descripción de los territorios incorporados a los reinos cristianos, indicando los principales hitos geográficos, caminos, núcleos de población y algunas cuestiones de carácter económico y cultural	- Nombres de algunos núcleos - Distancia entre sitios - Recursos naturales - Tamaño relativo de los sitios - Existencia de espacios productivos (huertas, minas) y naturales (bosques, montañas, ríos)	- Determinar el grado de realidad y de literatura que tiene cada relato - Es una imagen estática que, por su carácter, no nos permite entender fácilmente las transformaciones ocurridas desde el momento de la conquista - En muchos casos son relatos de personas externas al territorio que se describe

Literatura	Poema del Mio Cid, Cantigas de Santa María, Cantigas de Escarnio	Literatura medieval	<ul style="list-style-type: none"> - Toponimia - Cronología relativa - Descripciones del paisaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Alteraciones de la toponimia - Determinar el grado de realidad y de literatura que tiene cada relato - Hay que tomar con cautela las descripciones porque tienden a la exageración y la simplificación
Documentos de diversa índole muy posteriores a la conquista	Relaciones Topográficas de Felipe II, Catastro de Ensenada, Diccionario histórico-geográfico de Madoz	Recogen información de tipo demográfico, geográfico, fiscal, etc. que nos permite ver el cambio de los paisajes a largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos concernientes al paisaje y las estructuras del medio físico de lenta transformación (descripciones paisajísticas, enumeración de recursos existentes en la zona...) - Construcciones y estructuras que después se han deteriorado o destruido (castillos, torres...) - En algunos casos, despoblados "de moros", "de tiempo de moros", etc. - Información sobre la cultura material (cerámica) 	<ul style="list-style-type: none"> - A medida que pasa el tiempo la distorsión del conocimiento es mayor